

DECLARACIÓN PÚBLICA

SITUACIÓN DE MOROSIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La situación de morosidad de los estudiantes de la Universidad de Chile está siendo abordada conforme los acuerdos consensuados con la Federación de Estudiantes de la Universidad (FECH), en el marco de la Comisión de Diálogo del mes de junio de 2007, y conforme a los acuerdos institucionales alcanzados en el Consejo Universitario.

En efecto, es de público conocimiento que la Universidad de Chile, a través de un acuerdo del el Consejo Universitario, aprobó en el mes de octubre de 2007 mecanismos de protección y ayuda en reconocimiento de la existencia de estudiantes cuya situación socioeconómica no ha sido debidamente considerada por los programas de ayudas estudiantiles, especialmente en un sector de estudiantes del 4º quintil y los equivalentes del sistema antiguo.

Al respecto, cabe hacer presente que el acuerdo N° 42 del Consejo Universitario ya citado, contempló el tratamiento caso a caso de cada uno de los estudiantes del 4º quintil evaluados por Comisiones Locales de cada Facultad e Instituto. Este acuerdo vino a materializar los consensos logrados con la FECH en la Comisión de Diálogo antes mencionada, y en su aprobación por parte del Consejo Universitario se contó con la participación del Presidente de esa Federación.

Producto de este acuerdo se realizó en los meses de octubre y noviembre 2007 un proceso voluntario de acreditación de estudiantes de las cohortes 2006 y 2007, que solicitaron acogerse a los mecanismos de protección y ayuda establecidos.

Como resultado de la primera etapa del proceso, cabe señalar que de los **699** estudiantes del cuarto quintil ingresados en los años 2006 y 2007 que se encontraban en situación de morosidad al mes de junio de 2007, un total de **191** solicitaron acogerse a las medidas de protección y ayudas establecidas por el Consejo Universitario, todos los cuales a la fecha, han sido beneficiados con dichas ayudas.

Del mismo modo, el Consejo acordó poner en ejecución un sistema de cobranza para todos aquellos estudiantes de las cohortes 2006 y 2007 que han incumplido sus compromisos arancelarios con la Universidad y que a su vez no han acreditado insuficiencia en su capacidad de pago.

Al 31 de diciembre de 2007 había un total de **1.408** estudiantes morosos que, de acuerdo con nuestros registros, pertenecerían al 4° y 5° quintil. Al 24 de marzo 2008 los casos morosos habían disminuido a **573**. De ellos sólo **338** se encuentran con notificación de protesto notarial, luego de agotadas todas las gestiones administrativas incluidas las invitaciones a acercarse a la Universidad a regularizar su situación.

La Universidad reitera su invariable voluntad de continuar buscando solución a los problemas de deudas de los estudiantes. En este contexto, se debe informar que aún no se han iniciado los protestos judiciales de los 338 estudiantes antes señalados.

Por otra parte, la Comisión Central de Morosidad acordó en su sesión de ayer postergar la iniciación de acciones judiciales de los protestos, para permitir una nueva revisión, caso a caso, de los estudiantes que se encuentran en tal situación.

Se debe enfatizar que la Universidad de Chile no ha enviado a DICOM los datos de ningún estudiante moroso, y que si esa situación se ha presentado, corresponde a acciones que efectúan las notarías ante el Boletín Comercial en cumplimiento de disposiciones legales vigentes.

La Universidad de Chile considera que las dificultades de los estudiantes para cumplir con sus compromisos arancelarios con la Universidad seguirá siendo un tema prioritario de solucionar, voluntad que se ha manifestado en los esfuerzos realizados en solucionar cada una de las situaciones personales, en el marco de los acuerdos institucionales alcanzados sobre esta materia.

Hacemos un llamado a abordar estos problemas sobre la base del diálogo y la razón como elementos de una buena convivencia, teniendo presente que nuestra Universidad antepone los criterios de equidad y calidad en todas y cada una de sus acciones.

Universidad de Chile
Santiago, abril 11, 2008